

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo. Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

Director:

D. Ramon A. Braña.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1.

Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el siguiente artículo que ha publicado en nuestro estimado cólega de Cartagena *El Radical*, el ilustrado y liberal presbítero Don Rafael Poyatos.

¡No mas Reyes! ¡Viva la República!

Al derrumbarse en el profundo abismo la situacion terrible y azarosa que hemos atravesado, al disipar las brumas de una lóbrega y enlutada noche el sol brillantísimo de la libertad; al dejar de ser la gran nacion española triste juguete de hombres sin corazon y sin entrañas, que, oprimida bajo el ominoso yugo de un bárbaro despotismo, apenas podia exhalar un débil quejido en medio de sus tormentos; al rodar en fin, el vetusto y carcomido trono que apadrinaba la numerosa falange de agiotistas políticos que sin conciencia, sin piedad y sin misericordia, chupaban como vampiros hasta la última gota de sangre de un sufrido y laborioso pueblo.... parece que la noble, que la grande, que la heroica España se ha despertado de tan horrible pesadilla con ánimo decidido de consolidar para siempre las libertades de sus desdichados hijos. Y en verdad que ya era tiempo que España mirara por su honra y su decoro! ya era tiempo que recordase á las demás naciones, sus hermanas, que si su cuerpo estaba prostituido y degradado, porque así plugo á miserables bandoleros que abusaron de ello con el mayor cinismo, con el mayor desdoro.... su alma ha estado siempre immaculada y pura: y sus hijos, sus verdaderos hijos, los nobles leones del pueblo español al salir de su estado de calentura, han sacudido su melena, han roto con muy pequeño esfuerzo las redes en que estaban aprisionados, y con solo un rugido nada mas que un rugido! llenaron de espanto á sus miserables opresores, que asustados y cobardes, se escapieron por lejanas tierras. Honor á la España, á quien quisieron cubrir para siempre de lodo y de ignominia! Libertad á la España que ha sido tan deprimida! Gloria á la España que ha sido tan martirizada!

Empero ¡ah! por lo mismo que el pueblo español es tan noble, es tambien tan generoso: por lo mismo que es tan fuerte, es tambien tan confiado: por lo mismo que vale tanto, no da valor alguno á los arteros manejos de sus enemigos, que, quizá en este momento, llenos de hiel y de impotente saña, forjan nuevas cadenas para sorprenderle y aprisionarle en su tranquilo y apacible sueño.

Alerta, pueblo español, alerta y no te confies: tú, y solo tú eres el centinela de tus libertades; tú, y solo tú tienes en tu mano la espada de la justicia para que se respeten tus derechos; tú eres el So-

berano, tú tienes un cetro poderoso, una brillante corona.... ten cuidado con ese cetro no te se convierta en una caña; ten cuidado con esa corona no te se vuelva de espinas, ten cuidado con tus enemigos no te conduzcan, cual nuevos fariseos, otra vez á la cumbre del Calvario. Recuerda que aun humea la sangre de tus hermanos sacrificados en la bárbara hecatombe de un gobierno tiránico y opresor de tus santas libertades, á la sombra de un funesto trono: recuerda que las lágrimas de tus hijas y esposas humedecen todavia las arenas de las playas españolas, donde con la mayor afliccion y desconsuelo salian á darte un adios del alma y despedirte á tu destierro: recuerda, en fin, que el negro y escaso pan que con un ímprobo esfuerzo y doloroso trabajo arrancabas á las entrañas de la tierra, te lo arrebatava de tus manos ese trono condenando al hambre á tus hijos pequeñuelos: y con el importe de ese pan que te era tan necesario; y con el fruto de ese sudor que derramabas hilo á hilo, gota á gota... se improvisaban orgías en las altas regiones de la política, en los inmundos palacios de la que era entonces tu soberana y á quien ya la justicia de Dios ha cogido por su cuenta.

Pues bien, pueblo español, sin necesidad de apelar á la historia, con solo que arrojes una triste mirada á los años de terror y despotismo que hemos atravesado, con solo que recuerdes la inmensa copa de hiel y vinagre, que, á imitacion del Redentor, te han hecho apurar una y otra vez las testas coronadas.... no dudo, no vacilo, me atrevo á asegurar que palpitará tu corazon de sentimiento que anidará en tu alma la congoja, que se rebelará tu mente ante la idea de que se vuelva á erigir un trono en nuestra amada y queridísima patria. Nada importa que los amantes de la monarquía, que esos hombres estacionados en su rancia idea te propongan un rey que te gobierne sin cercenarte las libertades que á tan alto precio has conquistado; esto sinó es un delirio, sinó es completamente imposible, es cuanto ménos muy dificultoso; porque los reyes, aun cuando no sean mas que reyes de teatro y de farsa, su primera tendencia es restringir las libertades del pais que dominan, establecer una linea divisoria entre sus intereses y los intereses de sus vasallos, y elevar palmo á palmo, línea á línea la tripode sangrienta del absolutismo, ayudados con las fuertes palancas de la teocracia, de la nobleza y de los ambiciosos y merodeadores cortesanos que pululan en rededor de sus tronos.

Por lo mismo, pueblo español, que ahora eres libre, estás en el caso de consolidar tu libertad para siempre: ó si esto te parece mal, prestar sumiso tus piés á los grilletes, tus manos á las esposas,

tu cuello á la cadena para que un tirano vuelva á encerrarte en la negra mazmorra de donde has salido. Elige, si; elige entre la vida y la muerte de tu patria y de tus hijos; elige entre tu felicidad y tu desgracia; pero ten entendido que si equivocas tu eleccion, que si obras con ligereza y desacierto, eres responsable ante las generaciones del porvenir que maldecirán tu nombre y tu memoria; eres responsable ante tu conciencia que te acusará enérgicamente de los males que á tus sucesores y descendientes tramitas en herencia: elige, si, elige y si algun dia derramas lágrimas de sangre y exhalas dolorosos gemidos al sentir el chasquido del látigo que azote tus espaldas, no implorés piedad, ni pidas misericordia; porque oirás por do quier una sarcástica carcajada, un eco insultante, que, moñándose de tus dolores, te dirá: *esa es la recompensa, eso es lo que merece el hombre que fué libre y abdicó su libertad á las plantas de un tirano.* Elige, pueblo mio, elige en fin; pero ten entendido que no debes, sin perder tu dignidad, elegir bajo alguna presion, bajo influencia alguna que tienda á engañarte y esclavizarte: pon la mano sobre tu conciencia y obra segun ella te dicte, segun ella te aconseje: y si odiando la memoria de los reyes por lo amargos y funestos que nos han sido, acariciara tu pensamiento la forma de un gobierno republicano, no te asustes por las calumnias de sus enemigos; no creas que sea cierto, como ellos dicen que tu atraso y tu ignorancia ahogará tus libertades y que no estás dispuesto todavia á gobernarte por ese sistema; hoy estás en absoluta libertad de aprender lo que ignores, de conocer por completo tus derechos si es que ya no los conoces, y por consiguiente en la balanza de tu decision, no deben hacer peso temores tan pueriles; si estás dispuesto para la opresion, si estás dispuesto para la coyunda, mucho mas debes estarlo para la independéncia; mucho mas debes estarlo para la libertad. Y si convencido por estos lógicos razonamientos, y si convencido de las innumerables ventajas que la república te ha de reportar durante los dias de tu existencia sobre la tierra, te detuvieras ante la falsa idea que te han hecho concebir *de que pones en peligro tu altar, tu religion, tu eterna vida del cielo*, ten entendido que la bandera republicana, ni es atea ni es impia; truena si, contra el hipócrita, contra el fanático, contra el intolerante; pero campean en su centro las tres virtudes que reasumen el evangelio y la religion del martir del calvario; ostenta en su immaculado estandarte, *la libertad, la igualdad y la fraternidad*, que cual tres plantas divinas nacieron al pié de la cruz del Redentor regadas y fecundadas con el licor precioso de su divino costado. Pueblo español, ¡no mas reyes! ¡viva

la república federativa!

RAFAEL POYATOS.
Presbítero.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

INTERIOR.

De *La Correspondencia de España*:

Segun las noticias respetables que hemos adquirido hoy, las Cortes Constituyentes se reunirán en Madrid del 15 al 20 del mes de enero próximo.

La noticia reproducida por varios periódicos de que el duque de Montpensier se presenta candidato a la diputación a Cortes, no tiene otro fundamento sino las ofertas directas que se le han hecho en este sentido por los hombres importantes de algunas circunscripciones electorales. El duque las ha agradecido en el alma, pero no ha aceptado estas ofertas.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedido los siguientes decretos:

Trasladando a Granada al magistrado de Mallorca D. Francisco Torrecilla de Robles.

Nombrando magistrado de Mallorca a D. José Talero y Escobar, juez de término cesante.

La *Gaceta* confirma la noticia que dimos sobre autorización al ayuntamiento de Murviedro para cambiar su nombre por el de Sagunto.

La *Epoca*, examinando la situación del Banco de España, deduce que es injustificado el mas pequeño temor que pueda abrigarse respecto a aquel establecimiento, puesto que el estado del Banco es inmejorable y las existencias en caja las necesarias para hacer frente a todas sus obligaciones.

El día 3 asistió por primera vez a la Tertulia presentado por el señor Ruiz Zorrilla, el bizarro marino Sr. Topete.

El ilustre marino hizo una reseña detallada de las circunstancias que le habian conducido a iniciar el glorioso alzamiento de Cádiz en nombre de la libertad y del decoro, con la concurrencia de todos los partidos, pues con la de uno solo, por importante que fuera, no lo hubiese hecho. No tenemos espacio para satisfacer el deseo de nuestros lectores repitiéndola; pero no podemos dejar de consignar que concluyó con la solemne promesa de que «si la reacción volviera a apoderarse de nuestra patria, no emigraríamos muy lejos, sino desde las gloriosas naves que habian iniciado el movimiento liberal, volveríamos todos por ella y la reconquistaríamos.» Estas palabras del noble marino escitaron el mas vivo entusiasmo y fueron saludadas con repetidas salvas de aplausos.

Nuestro popular poeta D. Juan Martínez Villergas va a publicar de nuevo *Jeremías*.

De *El Imparcial*:

El Sr. Sagasta habla en su circular a los gobernadores de perseguir a los enemigos de la Libertad.

Un liberal de buena escuela hubiera dicho corregir, ó si se quiere reprimir, mas bien que perseguir.

Por Dios, señor ministro, que la política de D. Luis Gonzalez Brabo consistia en perseguir a los liberales, y no vamos a salir de perseguirnos los

unos a los otros.

Los arzobispos, obispos, canónigos y beneficiados de las catedrales y colegiatas de España, que constituyen lo que se llama la aristocracia clerical, cobran del presupuesto del Estado treinta y cuatro millones de reales.

Las cantidades con que el Estado contribuye para la difusión de la enseñanza pública en todas sus gradaciones, suman veinte y dos millones.

¿No les seria facil a los Sres. Romero Ortiz y Zorrilla ponerse de acuerdo y hacer una distribución mas equitativa de estos cincuenta y seis millones de reales?

El *Pensamiento Español* da cuenta de algunas conversiones de protestantes al catolicismo ocurridas en Inglaterra.

El colega manifiesta serle esto muy agradable y su complacencia nos parece muy fundada y justa.

Solo nos admira el que alegrándole tanto que los protestantes se conviertan en Inglaterra, no quiere que con la libertad de cultos vengan a convertirse otros en España.

Ha circulado en Cádiz una manifestación de varios ciudadanos que han venido formando parte del segundo batallón de Voluntarios de la Libertad, adhiriéndose a las ideas republicanas y manifestando además que varios individuos de los que suscriben dicha manifestación y que han pertenecido al comité progresista, se separan de él para alistarse a las filas democráticas.

Dice un periódico de Málaga:

«El domingo 29 del pasado, estuvo hablando el escritor republicano D. Fernando Garrido desde un balcón de una de las casas de la plaza de la Constitución al auditorio reunido en este lugar. Explicó algunos de los principios que forman el credo del republicanismo español encareciendo la forma de la república sobre la monarquía, tomando por modelo a los Estados-Unidos anglo-americanos y a Suiza. Encareció la necesidad de disolver el ejército, pasando los actuales jefes y oficiales a instruir los cuadros militares que se formarían en este caso con los paisanos que se alistasen para este objeto. Censuró severamente a los Sres. D. Salustiano de Olózaga y D. Nicolás María Rivero, creyendo que el partido republicano debía felicitarle de que este último se hubiera declarado monárquico. También atacó al gobierno provisional, diciendo que no debía inspirar confianza a los republicanos, pues los individuos que forman aquel habian manifestado sus opiniones monárquicas; y sobre quien dirigió mas sus cargos fué contra el partido que en tiempo de la dinastía caída se denominaba de union liberal. La concurrencia que con este motivo acudió a la plaza de la Constitución fué considerable.»

De *Las Novedades*:

Dice el *Eco Nacional*:

«Rogamos a nuestros lectores se fijen en los tres pensamientos que a continuación insertamos, y sobre todo en los nombres y cualidades de sus autores respectivos.

«Firmar la muerte de un hombre! ¡Ay! ¡Cuánto quisiera no saber escribir!»

NERON, emperador pagano.

«Cúmplase la sentencia de muerte pronunciada contra Monti y Tognetti.»

Pío, Papa IX.

«Nunca firmaré yo una sentencia de muerte.»
LEOPOLDO IX, rey lego de los belgas.

En algo se han de diferenciar los tiempos bárbaros de los civilizados.

Dice la *Libertad cristiana*:

«Sesenta millones a todo protestante que, con la Biblia en la mano, nos demuestre que la Iglesia de Cristo no es la católica, predicada por los apóstoles, sino la inmundicia y abominable sentina de corrupción y mentira proclamada por el soez Martín Lutero ó la nauseabunda Isabel de Inglaterra. Plazo, hasta el tribunal de Dios.»

Noventa millones a todo protestante que nos presente un texto sagrado en el cual se condene la virginidad ó se repruebe el celibato.

Cien mil millones a todo protestante que busque un versículo del Evangelio en el cual se diga que la Madre del Redentor del mundo no merece veneración ni respeto, ni es digna de ser amada, ni merece ser invocada como protectora. Puesto que nos llamais idólatras, porque amamos, veneramos é invocamos a la madre Santísima de Jesús no quiere que se ame, se venera y se invoque a su Madre Santísima.»

El gobernador de Guipúzcoa ha publicado una alocución que tiene por objeto asegurar la libertad del voto en las elecciones de ayuntamientos y diputados a Cortes, y reprimir toda clase de coacciones, vengan de donde vinieren, por respetables que sean las personas, y aunque esas personas vistan el traje del sacerdote.

Muy bien.

Dice la *Esperanza* que los liberales piden la tolerancia de cultos para tener el mal gusto de no oír misa.

Quien no oye misa son los neos, porque para ellos los mandamientos de la Iglesia tienen tanto valor como las coplas de Calainos.

El corresponsal de nuestro colega el *Diario Español* escribe desde París anunciando la llegada a aquella capital del señor Gonzalez Brabo, el cual se presentó el domingo último de gran uniforme y con todas sus cruces y condecoraciones en el pabellón Rohan. Celebró una larga entrevista con la ex-reina, y al marcharse, doña Isabel de Borbon manifestó a cuantas personas se encontraban allí, que Gonzalez Brabo era la persona mas leal de todos sus amigos, puesto que le habia aconsejado que debía pensarse seriamente en una restauración, y que no debía abdicar en favor de su hijo.

La ex-reina llama traidores a todos los que creen que debe abdicar. Asi lo dice la carta a que nos referimos.

Marfori, añade la carta, «continúa siendo el favorito. Todas las noches a las nueve y media se traslada públicamente al pabellón Rohan. Allí permanece hasta las doce, Regresa a su hotel, que se halla al lado, y despues ocultamente vuelve al lado de doña Isabel hasta las diez de la mañana del día siguiente. Pezuela reúne en su casa a todos los generales que se hallan en París. A todos manifiesta su desaprobación por la conducta de la ex-reina con su favorito. Cheste es partidario de la regencia de D. Alfonso. En este sentido trabaja.»

«D. Francisco de Borbon pasa los días enteros en casa de su amigo Meneses. Diariamente se les ve juntos.»

«Onate ha anunciado a la ex-reina su propósito de retirarse en cuanto esté instalada en el hotel alquilado por un año, en los campos Elíseos.»

La carta del corresponsal concluye diciendo que se esperaba en París al marqués de la Habana.

Seccion local.

El martes por la tarde, segun estaba anunciado, tuvo lugar la demostracion democrático-republicana federal, iniciada por el comité democrático-republicano. Reinó el orden mas completo y se pronunciaron varios discursos. La mayor parte de los habitantes de esta poblacion, el comité republicano de Villa-Carlos y un sinnúmero de personas de este y de los otros pueblos de la isla, asistieron a tan solemne acto para protestar de una manera digna contra el manifiesto de coaliccion.

Recorrió tan inmenso y agrupado gentío las principales calles de la poblacion precedido de una música y llevando tres banderas, dos pendones y un nivel, con inscripciones eminentemente democráticas republicanas. Mahon presentaba un entusiasmo y animado cuadro, digno de ser consignado en la historia de los actuales acontecimientos.

Creemos se trata de publicar una hoja reseñando cual se merece tan bella demostracion.

Candidatura municipal aprobada por el comité democrático-republicano de esta ciudad.

Primer distrito.

D. Francisco de A. Pons Alzina.

» Antonio Pons Mercadal.

» Andrés Coranti Carreras.

» Benito Mercadal Seguí.

» Andrés Llambias Olives.

» Ramon Orfila Camps.

» Juan Pons Pons (Cugullonet).

» Francisco Javier de Hugalde.

» Juan Orfila Olives (Bintalfa).

Segundo distrito.

» Pedro Amengual Bégovich.

» Francisco Hernandez Pons.

» Cristóbal Alberti.

» Francisco Pons Monticelli.

» José Sicre Tort.

» Pedro Sintes Olives.

» Rafael Portella Anglés.

» Francisco Tuduri Orfila (San Luis).

Tercer distrito.

» Jaime Ferrer Parpal.

» Tomás Pons Dalmede (Villa-Carlos).

» Francisco Ponseti Gomila (escultor).

» Francisco Fornaris Orfila.

» Juan Papelcudi Escrivá.

» Pedro Pons Morillo.

» Rafael Femenias Gahona.

» Agustin Landino Vives.

» Miguel Coranti Vinent (Villa-Carlos).

Sr. Director del DIARIO DE MAHON.

Muy señor mio: Ruego á usted se sirva insertar en su ilustrado periódico el siguiente artículo, á lo que le quedará reconocido S. A. S.—M. S.

El número de su diario del domingo último contiene un suelto referente á unos escalones de la casa n.º 55 de la calle del Castillo, que me considero en el caso de contestar á fin de que el público pueda conocer y apreciar con toda imparcialidad si mi comportamiento en el asunto era acreedor á los términos burlescos y ambiguos con que se halla redactado.

Luego de haberseme dado parte de aquella novedad, lo que tuvo lugar el 27 de octubre último, impuse al dueño de la casa y al maestro que hizo la obra la multa de dos escudos con arreglo al artículo 89 de las ordenanzas municipales, disponien-

do el mismo tiempo el correspondiente reconocimiento por el maestro de obras de la municipalidad para conocer á punto fijo la consistencia de la infraccion á fin de obrar en consecuencia. Practicado aquel el dia 29 del mismo mes resultó que uno de los dos escalones que existian en la casa habia sido renovado por medio de un forro de piedra dura, siendo algo mas ancho que el que habia antes. En vista de esto y cuando iba á poner el decreto para hacer desaparecer el escalon, se me dió aviso de que dos individuos de la familia que vive en la mencionada casa se hallaban enfermos de gravedad y como para cumplir mi providencia eran necesarias obras que además de ser de bastante consideracion, era preciso hacer ruido para ejecutarlas, lo que podia perjudicar á la paciente, creí justo y humanitario suspender la providencia para despues de su restablecimiento. Se pasó bastante tiempo hasta que este se consiguió y pocos dias despues ó sea el 24 de noviembre acordé la desaparicion del escalon recompuesto dentro de tercero dia, notificándose al dueño con la misma fecha.

Usando este del derecho de peticion que tienen todos los españoles, acudió á este Ayuntamiento el dia 27 pidiendo la revocacion de mi decreto; en cuya vista suspendí como era de mi deber la ejecucion de la providencia hasta que la municipalidad hubiese acordado su resolucion. El Ayuntamiento por causas que es innecesario manifestar, no pudo ocuparse del asunto hasta el cinco del actual, resolviendo en consecuencia que el escalon debia desaparecer.

Esto es la historia fiel de lo que ha mediado, constando todo en el expediente que obra en la Secretaria municipal. Cualquiera que dotado de un regular criterio se imponga de ella, conocerá á primera vista que he obrado con rectitud y delicadeza, siendo lástima que haya personas que guiadas por miras innobles ó por resentimientos personales abusen de la prensa para ajarne y deprimirme, sin tener en cuenta que dan un mal ejemplo y que sus tiros falsean el sagrado principio de autoridad, sin cuyo respeto la sociedad seria un caos, no podria subsistir.

Quedo de usted señor Director S. S. Q. S. M. B.

M. S.

Con fecha 5 del actual nos escriben de Ciudadela lo siguiente:

«En una de las últimas reuniones que tuvo el comité liberal de Ciudadela á cuyo frente se halla nuestro dignísimo presidente don Camilo Mojon, se nombró una comision de doce individuos para que formasen una candidatura para las próximas elecciones municipales, prometiendo todos los miembros de dicho comité votarla y apoyarla.

Reunidos los doce individuos previa orden del presidente, acordaron la candidatura siguiente:

D. Juan Sabater.

» Juan Trémol y Famer.

» Antonio Triay y Maurat.

» Manuel Salord y Gelabert.

» Gabriel Moll.

» Antonio Calamanda Mercadal.

» Pedro Cortes y Moll.

» Francisco Neto y Vinent.

» Juan Marqués y Pons.

» José Torrent y Andreu.

» Miguel Bagur y Cuadrado.

» Gabriel Marqués y Bagur.

» Juan Sastre y Sintes.

» José Pons y Piris.

Celebramos dicha candidatura pues son hombres todos que han demostrado ser puramente liberales.

Deseamos que no haya transacciones, pues son causa algunas veces de disgustos y enemistades.

Boletin religioso.

Santo de hoy.

Nuestra Señora de Loreto.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar, en la iglesia del Cármen.

Santo de mañana.

San Dámaso papa y confesor.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 9.

NACIONALES.

De Argel en 7 d. pera. gta. esp. «Union» de 50 ts. p. Juan Benejam, con 7 trip., 14 pas., harina, maiz y otros. — Consignado á don Miguel Monjo.

De id. en 7 d. pailebot esp. «Jóven Africano» de 47 ts., p. José Bagur, con 6 trip., 2 pas., trigo y maiz. — Consignado á los señores Marqués y Maspoch.

ESTRANGEROS.

De Trieste y Pozzuoli, en 60 d. berg. gta. italiana «Maria Francesca» de 170 ts., c. signor Mariano Martino, con 9 trip. y trigo. — Consignado á D. Juan Clar.

Despachados.

NACIONALES.

Para la mar corbeta de guerra «Ferrolana» de porte de 30 cañones, al mando del capitán de navio D. Eduardo Butler, con 217 plazas y 18 transportes.

Para Palma gta. esp. «Solitaria» de 56 ts., capital D. Cristóbal Ferrer, con 6 trip., 4 pas y lastre.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 h. m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad md.	Vientos á las 9 mañana.	Fuerza sobre un metro. (vel. des. de viento).
		Max.	Min.					
6	767.5	16.7	14.	100		2	SO. flojo	1.7
7	767.3	16.5	14.2	91		6	» »	

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 7 h. y 10 ms.—Pónese á las 4 h. y 36 ms.

LUNA.—Sale á las 3 h. y 32 ms. de la m.—Pónese á las 2 h. y 17 ms. de la r.

Orden de la plaza,

del 9 de diciembre de 1868.

Servicio para el 10.

Gefe de dia: El teniente coronel graduado Don Juan Ortega y Garcia, comandante del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El T. C. Sargento Mayer.—Miguel Ferradas.

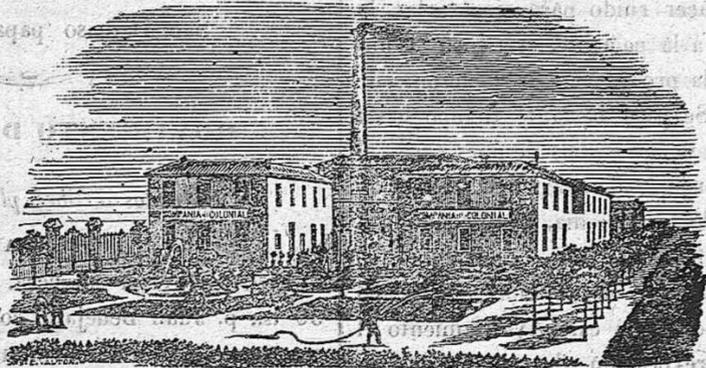
BOLETIN DE ANUNCIOS.

CHOCOLATES.

FÁBRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA
DE TODAS CLASES.

NOTA:—La libra de Madrid es de 16 onzas.

Depósito general en Madrid: Calle Mayor, 15 y 20.—Sucursal, Montero, 8.

1-3-11-16-22-28. PEDIR PROSPECTO.

Alcaldía de Mahon.

Habiéndose aplazado la eleccion de Ayuntamientos para el 18 de este mes, los electores de este distrito que no hayan recibido la cédula para poder emitir el sufragio, podrán reclamarla en la Secretaria de esta Municipalidad hasta el día 14 del que rige. Mahon 8 diciembre de 1868.—El Alcalde 2.º—Joaquin A. Carreras.

Lotería Nacional.

PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de diciembre de 1868.

Constará de 25,000 billetes al precio de 200 escudos cada uno, divididos en vigésimos á 10 escudos, distribuyéndose 3,500,000 escudos en 4,000 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	ESCUDOS.
1.º de	600,000
1.º de	200,000
1.º de	100,000
2.º de 50,000	100,000
10.º de 20,000	200,000
22.º de 10,000	220,000
100.º de 2,000	200,000
1451.º de 1,000	1,451,000
2499 reintegros de 200 escudos para los 2,499 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor	499,800
99 aproximaciones de 1000 escudos cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 600,000 escs.	99,000
99 id. de 1,000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 200,000 escudos.	99,000
9 id. de 1,000 id. para los 9	

números restantes de la decena del premiado con 100,000 escudos	9,000
2 id. de 5,000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor	10,000
2 id. de 3,600 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	7,200
2 id. de 2,500 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero	5,000
4,000	3,500,000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 25,000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente. Para la aplicacion de las aproximaciones de 1,000 escudos, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 5, el segundo al 6300 y el tercero al 23075, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero y segundo, y los 9 de la decena del tercero: es decir, desde el 1 al 100, del 6201 al 6300 y del 23071 al 23080.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, segun queda dicho, todos los números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio de 600,000 escudos; de manera que si éste cabe en suerte al número 521 ó al 522 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en uno ó en dos etc., ó sea uno por cada decena.

LA FLOR DE CASTILLA.

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA,

Calle del Rosario n.º 4.

Pastas de primera calidad, acreditadas en Madrid y otros puntos de España, hechas de sémolas de trigo de Sevilla, á 40 rs. vn. arroba.

Pastas y sémolas de 2.ª clase á 29 rs. vn. arroba.
A 26 y 20 rs. vn. arroba, un surtido de pastas hechas de trigo de zizila que es muy fina, para las tropas y la marina.



La Marina.

Fábrica de Fideos y pastas para sopa, rampa de la Abundancia n.º 13.

Pastas de primera clase á	29 rs. vn. arroba.
Fideos de primera á	29
Idem de segunda á	26
Idem de tercera á	23
Sémolas á	29

AVISO.

Las personas que estaban suscritas á alguna obra en publicacion en casa de D. Domingo Orfila, y quieren continuar recibiendo entregas hasta la conclusion de sus obras pueden dejar nota en esta imprenta, Norte 1, de las obras á que estaban suscritos y hasta que entrega habian recibido, y se les continuará remitiendo entregas á domicilio.

PARA ALQUILAR.—Lo está la casa n.º 55 de la calle del Castillo. Darán razon en la misma calle n.º 44.

EL LIBRO DEL PUEBLO (sus deberes y derechos), por Mr. de La-Mennais, Version española de J. Landa. Véndese al precio de 5 rs. en la imprenta de este periódico.

PARA ALQUILAR.—Lo está la casa n.º 3 de la calle de Santa Catalina. Darán razon en la misma casa.

PARA VENDER.—Lo está la casa n.º 3 y 5 de la calle de San Jorge, valor 900 duros. Su dueño vive en el n.º 15 de dicha calle.

¡A LOS ENFERMOS!

LEGÍTIMO JARABE

DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO.

Infalible para curar las enfermedades de los órganos respiratorios, tales como toses rebeldes, recientes ó crónicas, bronquitis, asma, espantos de sangre, etc., etc.

Depósito general farmacia Francesa, calle del Call, n.º 17, Barcelona.—Palma y Mahon en todas las buenas farmacias.—Para evitar falsificaciones, exigir en cada frasco la firma y sello del Dr. Bach.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermano calle del Norte, 1.